



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

**Año 2010**

**IX Legislatura**

**Núm. 617**

## IGUALDAD

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> CARMEN CALVO POYATO**

**Sesión núm. 21**

**celebrada el martes 28 de septiembre de 2010**

Página

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **Comparecencias:**

**Del señor director general del Instituto de la Juventud (Alconchel Morales), para:**

- |   |   |
|---|---|
| — Efectuar un balance del Plan interministerial de juventud 2005-2008. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 212/000393.) . . . . .   | 2 |
| — Informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto de la Juventud en base al Plan interministerial 2005-2008 y sobre las líneas futuras de acción. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000405.) . . . . . | 2 |

— <b>Informar sobre las gestiones para vetar la entrada de Catalunya como miembro de pleno derecho de la Asociación Europea del Carnet Joven. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 212/001127.)</b> .....	2
— <b>Aclarar las subvenciones recibidas por una fundación a través de Injuve que han sido destinadas a financiar a «Juventudes Socialistas de España». A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000556.)</b> .....	2

**Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.**

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, iniciamos esta sesión de la Comisión de Igualdad con el orden del día que acordó la Mesa, oídos los portavoces, y en la que aparecen, como sus señorías ven, cuatro peticiones de comparecencias del director general del Instituto de la Juventud, que pertenecen, por su orden de presentación, al Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, al Grupo Parlamentario Socialista, al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y al Grupo Parlamentario Popular. Hemos agrupado las cuatro peticiones de comparecencia, como es costumbre, por la unidad temática del contenido de las mismas y la mecánica de este debate sus señorías la conocen perfectamente.

Vamos a dar la bienvenida y a saludar al director general del Instituto de la Juventud, que va a hacer su exposición. Bienvenido, don Gabriel Alconchel, a esta Comisión, que es su Comisión natural, parlamentariamente hablando, y dispone del tiempo que considere oportuno para informar a sus señorías. Después se abrirá el turno de intervenciones de los grupos que han pedido su comparecencia; a continuación podrán intervenir los grupos que, sin haber pedido su comparecencia, estén presentes en la Comisión, para fijar sus posiciones; para ello tendrán en torno a los diez minutos quienes hayan sido titulares de la petición de comparecencia y la mitad de tiempo quienes no lo hayan sido. Después usted podrá responder a los parlamentarios, a los diputados y a las diputadas que hayan formulado sus preguntas.

Señor Alconchel, bienvenido de nuevo a la Comisión y tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD** (Alconchel Morales): Señorías, tengo el placer como director del Instituto de la Juventud de España de comparecer ante esta Comisión para dar cuenta de las políticas de juventud del Gobierno, para avanzar las iniciativas que están en marcha y para

detenerme en aspectos concretos de la gestión del Injuve.

La primera comparecencia se refiere a la evaluación del Plan Interministerial de Juventud 2005-2008. Como saben, lo aprobó el Consejo de Ministros el 1 de julio de 2005 como un instrumento estratégico con una amplia batería de medidas dirigidas a la juventud; en el plan participaron 13 departamentos ministeriales y 43 centros directivos que fueron los responsables de la ejecución de cada una de las actuaciones. En total se pusieron en marcha 34 medidas, que a lo largo de los cuatro años de vigencia del plan han conformado un total de 919 actuaciones. Las prioridades de este plan se centraban en tres ámbitos: emancipación, participación y formación, con iniciativas novedosas que han supuesto un antes y un después con relación a las políticas de juventud; como ejemplo, la renta básica de emancipación, el incremento de las becas, las ayudas para el aprendizaje y el perfeccionamiento del inglés, los complementos al programa Erasmus o a las campañas de salud, entre otras muchas iniciativas. El plan ha tenido continuidad a pesar de su estructura abierta y flexible, según la planificación de cada ministerio. Hay que resaltar su importante dotación presupuestaria a lo largo de los cuatro años, 11.500 millones de euros, que es lo que le ha hecho verdaderamente efectivo. En cuanto a las acciones, del total de las 919 acciones ejecutadas, el 13 por ciento han estado relacionadas con temas de emancipación, el 16,4 por ciento con participación, el 12,9 con convivencia y diversidad, el 13 por ciento con hábitos de vida saludable y medio ambiente, un 18 por ciento con ocio, cultura y tiempo libre, y un 25 por ciento relacionadas con formación. Lo más positivo del plan, según nuestro punto de vista, es que ha sido un plan participativo, novedoso, con importantes iniciativas, partidas presupuestarias concretas y que ha sido un plan útil para los jóvenes, útil porque la mitad de la población joven española ha sido beneficiaria, tanto directa como indirectamente, de este plan.

En la otra cara de la moneda quiero destacar que el impacto del plan se vio limitado por la negativa de los grupos políticos una vez que se aprobó este plan, lo que

hizo que se limitaran sus efectos a nivel político, y también impidió que se desarrollara todo el potencial que contenía, sobre todo en relación con el refuerzo de la transversalidad. Y, por supuesto, la crisis, que es lo que ha hecho en gran medida diluirse muchos de los efectos positivos de las medidas que desarrollaba este plan. Pese al rechazo del plan por los grupos en esta Cámara, desde el Injuve consideramos oportuno realizar la evaluación de este plan interministerial porque nos parecía necesario analizar todo el proceso y también sacar conclusiones. Y una de esas conclusiones es que para superar las diferencias que se manifestaron en esta Cámara había que dar un paso adelante y entendíamos que ese paso adelante tendría que ser la elaboración de un libro blanco para la juventud, con el horizonte de 2020, que abordara un diagnóstico de la evolución de las políticas de juventud, que orientase las estrategias de trabajo en este campo, que mejorase la cooperación entre administraciones, que asentara el papel de las entidades locales, de los consejos de juventud, del movimiento asociativo y también que redefiniera prioridades políticas. Sobre estos asuntos, como saben, está debatiendo la comisión especial de estudios creada en el Senado con el apoyo de todos los grupos políticos y cuyas conclusiones marcarán el futuro de las políticas de juventud. Pero, como se pueden imaginar, la acción del Gobierno no se detiene, aunque seguimos atentos a estos debates no hemos dejado de actuar. Una vez evaluado este plan, desde el Injuve se ha continuado coordinando con todos los ministerios los programas e iniciativas dirigidas a las personas jóvenes; además, decidimos al inicio de la legislatura reforzar la transversalidad, un aspecto básico para implementar políticas de juventud eficaces. Con esa intención modificamos el real decreto que regulaba la Comisión Interministerial para la Juventud, sacamos el ámbito de infancia e introdujimos al presidente del Consejo de la Juventud de España como vocal de pleno derecho de esta Comisión, que no es otra cosa que el máximo órgano del Gobierno de España para impulsar políticas de juventud. Todo ello con el objetivo de mejorar la coordinación de los diferentes ministerios, incrementar la transparencia y facilitar la participación de las personas jóvenes.

La Comisión Interministerial de Juventud, tanto en reuniones bilaterales como en pleno, se ha encargado de asegurar una inversión eficaz en la juventud por parte de todos los departamentos del Gobierno. Durante 2009 se llevaron a cabo 106 acciones en total de los diferentes ministerios, con un presupuesto de más de 1.900 millones de euros, y en 2010 la previsión es que esta cifra se incremente cuando lleguemos al final del ejercicio y tengamos las cifras de ejecución presupuestaria. Porque sobre todo, una vez que hemos avanzado en estos datos y en este informe sobre la situación actual, a nosotros nos interesa hablar, no solamente de lo que se ha hecho en la pasada legislatura, de lo que se está haciendo en esta, sino también de futuro, porque es cierto que han sido años difíciles, también es cierto que la situación por

la que pasan muchos jóvenes en nuestro país es bastante grave —sin duda son los más afectados por la crisis financiera y económica— y porque sus problemas son los nuestros. Con esa perspectiva hemos diseñado prioridades, asignado recursos y desarrollado programas. Es una perspectiva que nace de un compromiso político que entiende el papel protagonista de las personas jóvenes en la construcción de la sociedad de hoy y de mañana, que tiene como principio rector la igualdad de oportunidades como impulso radical de cada acción y donde concebimos las políticas de juventud como una palanca de cambio esencial para construir una realidad social donde el principal argumento sea la ciudadanía activa de la juventud a través del emprendimiento y la innovación social, poniendo en valor la participación, el talento, la imaginación, la creatividad, el esfuerzo y la responsabilidad de las personas jóvenes. Son políticas públicas que no están marcadas solo por los problemas, sino que están concebidas también como políticas positivas que valoran lo positivo que pueden aportar las personas jóvenes a la sociedad y no solo los problemas que supuestamente ocasionan a la sociedad adulta. Este principio general se ha traducido en finalidades específicas que tienen como objetivo el acompañamiento de los jóvenes en su tránsito hacia la vida adulta, promover el asociacionismo y la construcción de una ciudadanía activa, impulsar la relación con Europa y la movilidad internacional, potenciar la creación joven, el ocio y el consumo razonable y hábitos de vida saludable, y ayudar a construir entornos emprendedores e innovadores, recetas marcadas por el diálogo, diseñadas y ejecutadas con la participación directa de la juventud en cooperación con el resto de las administraciones, colaborando con los agentes sociales, desarrollando programas propios e impulsando, como decía antes, programas desde otros departamentos ministeriales.

Desde el Injuve hemos apostado por incrementar la igualdad de oportunidades de las personas jóvenes, apoyando los procesos de emancipación, impulsando la participación y promoviendo un mejor acceso a la información y a los recursos que ofrecen los poderes públicos a la juventud. Por supuesto, el paro es nuestra principal preocupación. No me detendré en el diagnóstico, porque quizá agotaríamos demasiado tiempo y yo creo que es de sobra conocido, especialmente por ser dramático y brutal, y por la situación por la que todos conocemos que está pasando mucha gente joven en nuestro país. Pero sí me referiré a cómo las políticas de juventud pueden contribuir a salir de esta situación. El Injuve ha impulsado y extendido una red de oficinas de emancipación joven en todo el país en colaboración con las comunidades autónomas; actualmente existen 197 oficinas que ofrecen orientación en materia de empleo, vivienda y formación. Se trata de llegar a un colectivo que en demasiadas ocasiones no utiliza los servicios públicos de empleo y que tiene en esa red una alternativa útil para ampliar sus opciones de definir un itinerario profesional. Hemos dedicado más de 6 millones de euros en los tres

últimos ejercicios presupuestarios a esta iniciativa, más de 770.000 jóvenes han pasado por estas oficinas durante lo que llevamos de legislatura para buscar un empleo por cuenta propia o ajena, recibir orientación sobre cómo mejorar su empleabilidad a través de la formación o poder acceder a una vivienda a través de programas como la renta básica de emancipación o el programa de Bolsa de vivienda joven en alquiler del Injuve, 8.035 pisos, con un total de 13.514 jóvenes alojados, es el resultado de los dos últimos años de este programa.

Para el Injuve el gran reto del empleo no se refiere sólo al trabajo por cuenta ajena. Como país tenemos una imperiosa necesidad de que haya más jóvenes que se atrevan a montar su propia empresa y tenemos que darle instrumentos, fundamentalmente dos: información y facilidad en la financiación. Se ha firmado un convenio con Microbank, que supone la habilitación de una línea de crédito por valor de 10 millones de euros para aquellos jóvenes que tienen un proyecto empresarial y que necesitan un microcrédito sin aval para poner en marcha su idea de negocio. Con el objetivo de incrementar el número de jóvenes emprendedores se ha llegado también a un acuerdo entre el Injuve y la Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios, para poner en marcha un portal web que atienda las demandas, las dudas y las necesidades de los jóvenes que quieren montar su propio negocio. Antes de finalizar este año, los jóvenes emprendedores tendrán un portal con toda la información, formación, atención personalizada, acompañamiento y opciones de financiación. En este portal se tendrá además acceso a las nuevas oportunidades generadas a partir del convenio firmado el pasado mes de marzo entre Ceaje, la Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios, y la Empresa Nacional de Innovación, Enisa, para facilitar el acceso a jóvenes emprendedores a préstamos sin aval. De marzo a julio, desde que se firmó el convenio hasta el mes de julio, se han concedido créditos por valor de más de 2.400.000 euros a jóvenes emprendedores sin necesidad de aval.

En el ámbito del emprendimiento, también hemos hecho esfuerzos con esa parte de la juventud que se mueve en la exclusión social. En 2009 pusimos en marcha un proyecto piloto que ha dado buenos frutos; se trata del programa Módulo Joven: jóvenes, autoempleo y prisión, un programa de intervención con jóvenes en prisión en colaboración con instituciones penitenciarias, cuya finalidad es la adaptación al régimen abierto y a su encuentro diario progresivo con la libertad, la calle, la familia y las redes sociales, todo ello a través de la promoción del autoempleo. En 2009 ya participaron más de un centenar de jóvenes, en 2010 aumentaremos este número y algunos jóvenes que estaban entre rejas han conseguido con este programa salir del círculo vicioso de drogas, delincuencia y exclusión y rehacer su vida montando su propio negocio. Hemos tenido incluso la satisfacción de visitar personalmente algunos de estos proyectos empresariales. También, cumpliendo con

nuestros compromisos de inicio de legislatura, hemos puesto en marcha un programa piloto con menores inmigrantes en régimen de semitutela, favoreciendo su estancia legal en España a través de la inserción laboral. Se trata de un programa piloto que tiene varios pisos tutelados con jóvenes inmigrantes y que desarrollamos conjuntamente con el Gobierno canario, una comunidad que sufre especialmente este problema con intensidad. Pero no solo con las comunidades autónomas. Con las entidades locales, la primera barrera de contención del paro juvenil, también hemos llegado a acuerdos para cofinanciar programas de inserción laboral destinados a personas jóvenes. El Injuve firmó un convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias por valor de medio millón de euros, con lo que abrimos una convocatoria dirigida a las entidades locales. Además de programas de formación y empleo, también se han financiado programas destinados a prevenir los embarazos no deseados y a prevenir la violencia de género, como saben, otra de las dos prioridades de este instituto. En total, en 2010 son más de 170 los municipios beneficiados de esta convocatoria impulsada por el Injuve.

Nuestra convicción de que las políticas de juventud son un buen instrumento para complementar las políticas de empleo la hemos llevado también al terreno europeo. Hemos aprovechado la Presidencia española de la Unión Europea para acordar con los Veintisiete nuevas estrategias, objetivos e instrumentos, para luchar contra el desempleo juvenil. Resultado de este esfuerzo político es, entre otras, la iniciativa Juventud en movimiento, destinada a mejorar la formación en Europa de manera que nuestros jóvenes estén mejor equipados para acceder al mercado laboral actual. Un nuevo impulso a escala nacional y europea para ayudar mejor a los jóvenes a encontrar empleo, ganarse la vida y hacer sus propios planes, algo que no es nada fácil. Juventud en movimiento recoge 28 acciones concretas para que la formación se ajuste mejor a las necesidades de los jóvenes para su inserción en el mercado laboral y animar así que un mayor número de jóvenes aprovechen las ayudas de la Unión Europea para estudiar o formarse en otro país. Citaré solo algunas de estas iniciativas concretas. Por ejemplo, el programa Tu primer trabajo Eures, que comenzará en 2011 y que ofrecerá asesoramiento a los jóvenes desde la Red de servicios públicos de empleo de Europa; un marcador de movilidad, que efectuará una evaluación comparativa y medirá los avances hacia la eliminación de los obstáculos jurídicos y técnicos para la movilidad en la formación; en cooperación con el Banco Europeo de Inversiones, un instrumento europeo de préstamos a estudiantes para ayudar a los que deseen estudiar o formarse en el extranjero; una tarjeta de Juventud en movimiento, que ofrecerá ventajas y descuentos a las personas jóvenes; un nuevo monitor europeo de ofertas de empleo, que proporcionará a quienes buscan trabajo y a los asesores en materia de empleo un sistema de información sobre la demanda del mercado laboral en toda Europa, cuyo inicio se prevé para este

mismo año; el nuevo instrumento europeo de microfinanciación *Progress*, que proporcionará ayuda financiera para que los jóvenes empresarios establezcan o desarrollen su negocio; o iniciativas como el pasaporte europeo de capacidades, basado en un currículum europeo en línea que permita registrar las capacidades de forma transparente y comparable de los jóvenes en toda Europa. Son iniciativas que pone en marcha la Comisión sobre la base de una propuesta que aprobaron los Veintisiete y que lideró España durante las reuniones de la Presidencia española en Bruselas, pero también en la Conferencia Europea de Juventud, celebrada en Jerez, y en el Consejo de Juventud que se celebró el pasado 11 de mayo.

Las políticas públicas de juventud no se pueden reducir solamente a la inserción laboral o a facilitar el acceso a una vivienda, por muy importante que sean, que lo son, y los jóvenes así lo sienten y lo manifiestan, como tampoco podemos reducir las políticas de juventud a actividades vinculadas al ocio y al tiempo libre. Las políticas de juventud no consisten en la mera prestación de servicios, eso lo podría hacer cualquier empresa. El valor añadido para la democracia de estas políticas es la capacidad que tienen para integrar a la generación siguiente en la sociedad en una comunidad cohesionada y que comparta principios, valores, respete la diversidad y afiance la pluralidad. Y, por supuesto, el valor añadido de las políticas de juventud está en la capacidad para cambiar trayectorias vitales, jóvenes que, por su origen social y nivel económico o el de su familia, encuentran en las políticas de juventud una oportunidad para asomarse a otras realidades, conocer otras posibilidades de desarrollo personal, ver nuevos horizontes y abrirse nuevos caminos. Para todo esto sirven las políticas de juventud que se centran en la participación. Y ese es el segundo gran objetivo del Instituto de la Juventud de España.

La conciencia cívica y la capacidad de responsabilizarse que dan las experiencias de participación las hemos impulsado junto a cientos de entidades. En los dos últimos años hemos apostado por la participación, incrementando los recursos para fortalecer y dinamizar el tejido asociativo juvenil. En 2010 hemos situado la cuantía de la convocatoria a las entidades juveniles y prestadoras de servicio a la juventud de ámbito estatal en la cifra histórica de 3 millones de euros, una convocatoria de la que, por supuesto, están excluidos los partidos políticos, haciendo referencia a la petición del Grupo Popular. Tener un tejido asociativo juvenil potente de ámbito estatal también es una forma de hacer país. Hemos apoyado a 132 entidades con un total de 261 programas. En los dos últimos años hemos destinado la convocatoria del régimen general del Injuve con carácter prioritario a cuatro temas: al fortalecimiento institucional de las entidades, a programas de emancipación, a programas de prevención sobre salud sexual y reproductiva y a programas dirigidos a la juventud inmigrante. En el fomento de la participación también ha tenido un papel central el Centro Eurolatinoamericano de la Juventud,

un espacio para la formación, el encuentro y los intercambios entre organizaciones y grupos de jóvenes. Durante estos dos años se han llevado a cabo más de 355 actividades en este centro, en el Ceulaj, con un total de 18.634 participantes. Pero, como decía, para participar es esencial estar bien informado, de ahí también nuestro empeño en dinamizar la Red española de servicios de información juvenil. Esta red, coordinada por el Injuve, cuenta en la actualidad con 3.780 centros, puntos y oficinas, y el gran reto que tenemos por delante es llegar a la juventud a través de las tecnologías de la información y la comunicación, estar donde están los jóvenes, y de ahí la apuesta por la red del Injuve con todos estos centros. También, en el ámbito de la información juvenil, el Injuve está impulsando la creación de una estructura de información para jóvenes españoles en el exterior, en colaboración con la Dirección General de Ciudadanía en el Exterior del Ministerio de Trabajo e Inmigración; se ha abierto un punto de información en Argentina con las asociaciones de jóvenes descendientes y estamos trabajando para extender la experiencia a Uruguay, Chile y Brasil.

Para reforzar la demanda de información de las personas jóvenes, a partir del próximo año el servicio de información del Injuve especializará su centro, el centro que tenemos en nuestra sede de Ortega y Gasset, aquí en Madrid. Hemos detectado un incremento de las consultas sobre sexualidad de las personas jóvenes que acuden a nuestro centro, tanto de manera presencial como a través de la red. Además, en diferentes sondeos realizados por el Observatorio de la Juventud se constata la insatisfacción de la juventud con los servicios de orientación sexual; un 58 por ciento de los jóvenes creen insuficiente la información que tienen sobre anticoncepción, salud sexual y planificación familiar. Por todo ello, hemos decidido potenciar este recurso y especializar el centro en orientación sobre salud sexual y reproductiva. La Organización Mundial de la Salud recomienda un servicio específico de atención a la sexualidad juvenil por cada 100.000 habitantes jóvenes. Desde el Injuve vamos a poner nuestro granito de arena para mejorar nuestra ratio. Estamos convencidos de que vamos a ganar la batalla que hemos emprendido desde el Ministerio de Igualdad y desde el Gobierno para reducir la tragedia que para miles de personas suponen los embarazos no deseados, con una única finalidad, que no se produzcan o que se produzcan cuantos menos abortos mejor.

Desde el Instituto de la Juventud continuamos trabajando de forma sostenida para denunciar situaciones de discriminación así como para erradicar los estereotipos racistas, xenófobos e intolerantes entre la juventud. El objetivo es generar un sentimiento de respeto a la diversidad, de enriquecimiento mutuo entre jóvenes diferentes, y especialmente un marco de convivencia pacífico a través de la educación no formal. Trabajamos con colectivos en riesgo de exclusión para visibilizarlos y educar en igualdad. Como ejemplos, recientemente hemos puesto en marcha, junto con el Movimiento

contra la Intolerancia, la campaña Juntos contra la intolerancia, que tiene por objeto sensibilizar a la juventud sobre los prejuicios que alimentan el racismo y la intolerancia y propiciar su compromiso con valores de respeto, aceptación y aprecio a la diversidad, dignidad y derechos humanos. La meta es hacer reflexionar a la juventud sobre estas cuestiones, que sepan que sus actitudes tienen consecuencias, que tienen que ser responsables de sus actos y que deben ponerse en el lugar del otro.

Otra iniciativa la hemos desarrollado con la Asociación Española contra el Cáncer, con la campaña Independízate del tabaco, dirigida a evitar el consumo a edades tempranas y también a que los jóvenes fumadores, uno de cada tres, dejen el tabaco. En esta misma línea, para el próximo año tenemos en proyecto una iniciativa amplia dirigida a la juventud en la prevención de consumo de alcohol y otras drogas con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. Además, las políticas de juventud, como destacaba antes, tienen una importante dimensión europea, la construcción de las identidades de las personas jóvenes no se entiende hoy en día sin Europa. Con este fin desarrollamos cada año, junto con las comunidades autónomas y el Consejo de la Juventud de España, el programa Juventud en Acción, un programa comunitario que promueve la movilidad de los jóvenes dentro de la Unión Europea y también más allá de sus fronteras, un programa que se enmarca en el ámbito de la educación no formal y que tiene como prioridad a jóvenes con menos oportunidades, fomentando el diálogo intercultural y la inclusión social. A través de este programa se realizan intercambios de grupos de jóvenes y actividades de voluntariado gracias al Servicio Voluntario Europeo, así como iniciativas juveniles, proyectos de democracia participativa, creación de redes, apoyo a los trabajadores, también en el ámbito de la juventud. Su presupuesto es de 7 millones de euros al año y han participado en 2009 más de 10.000 jóvenes.

Dentro de los programas de movilidad europea se encuentra también el del carné joven y, en respuesta al requerimiento de Esquerra Republicana de Catalunya, le informo que en ningún caso hemos vetado la entrada de nadie en la Asociación Europea del Carné Joven. Difícilmente podemos vetar la entrada de Cataluña en una asociación de la que ya forma parte. El Injuve, en su papel de coordinador de las comunidades autónomas Ceuta y Melilla, en EYCA, una asociación europea, nos preocupamos por garantizar la igualdad de trato y la defensa de los intereses del conjunto del territorio y las decisiones que tomamos siempre respetan el previo consenso de la mayoría de los representantes de las diferentes comunidades autónomas. De todos modos, creo que lo mejor es mirar al futuro, ver cómo podemos mejorar el funcionamiento del carné, especialmente en momentos donde la Comisión Europea, como comentaba antes, va a sacar una nueva tarjeta para fomentar la movilidad de la juventud. Confío en que podamos definir

mejor el papel del Gobierno y de las comunidades autónomas en la gestión de este nuevo instrumento y, para ello, como siempre, estamos abiertos al diálogo.

Aunque sea brevemente, me gustaría también destacar otros programas de largo recorrido que el Injuve mantiene y mejora con mucho esfuerzo, especialmente en estos momentos de restricciones presupuestarias. Programas como el de Jóvenes Cooperantes; precisamente la próxima semana sale una nueva remesa de jóvenes cooperantes que han firmado un contrato de trabajo en su especialidad profesional y van a estar nueve meses trabajando en un proyecto de la cooperación española en más de 50 países. De los 1.420 jóvenes cooperantes que han pasado por el programa, un 48 por ciento ha conseguido su inserción profesional en el ámbito de la cooperación al desarrollo; otro 22 por ciento ha conseguido inserción laboral dentro de su ámbito profesional, en el ámbito de su titulación, lo que habla a las claras de los beneficios y de la eficacia de este programa. Otro programa también como Jóvenes investigadores, de larga trayectoria. La ministra de Igualdad abrió ayer precisamente la fase final de la vigésimo tercera edición, un programa que trata de despertar vocaciones investigadoras entre los jóvenes estudiantes de enseñanza secundaria, bachillerato y formación profesional, en el que más de 1.300 jóvenes han participado durante los dos últimos años. O programas como Creación Injuve, que este año han cumplido 25 ediciones, han sido más de 20.000 jóvenes creadores los que han pasado por él; hasta el 17 de octubre tiene la posibilidad de pasarse por el Círculo de Bellas Artes y comprobar por ustedes mismos qué capacidad y qué juventud tiene nuestro país y les animo a ello.

Voy terminando. Nuestras prioridades políticas en juventud, como he comentado, son empleo y vivienda, participación e igualdad y no discriminación. He destacado algunas de las iniciativas que desarrolla el Injuve, pero como podrán imaginar, y lo he dicho al comienzo, no se agotan con estas iniciativas todas las políticas públicas que el Gobierno dirige a las personas jóvenes. Cada uno de los ministerios tiene iniciativas potentes dirigidas a la juventud y en este caso al Injuve y al Ministerio de Igualdad nos toca garantizar la transversalidad de esas políticas, que tengan coherencia y que respondan a los objetivos y a los principios del Gobierno, que fundamentalmente son dos, muy básicos. El primero, garantizar y dar más igualdad de oportunidades a las personas jóvenes; y el segundo, que las personas jóvenes cada vez tengan más capacidad para responsabilizarse, para tomar conciencia de su propia vida y de su presente. Que tengan más recursos y oportunidades, pero, como decía, a cambio de mayor responsabilidad y más compromiso. Ese es el trato que ofrecemos a las personas jóvenes, un trato que no es fácil cumplir, como tampoco es fácil coordinar estas políticas, sobre todo en estos tiempos de crisis donde hay reducciones presupuestarias. En cualquier caso, no cejamos en el empeño, estamos convencidos de que queda mucho por hacer, que hay

margen de mejora. Y los procesos de cambio son tan rápidos que no podemos ser ni conformistas, ni mostrar autocomplacencia, ni limitarnos tampoco a la crítica destructiva. Coincidirán conmigo en que las personas jóvenes merecen nuestra máxima atención, no sólo la del Gobierno sino también la del conjunto de la sociedad, somos parte imprescindible del presente y el motor de transformación para construir el futuro.

Estoy seguro de que el debate que comenzaremos ahora servirá para centrar el problema, para discutir puntos de vista y también para avanzar en propuestas y en soluciones, que es lo que la juventud de nuestro país desea, porque no es solamente su futuro el que está en juego, sino que es el futuro de todos y de todas.

Termino y quedo a su disposición.

La señora **PRESIDENTA**: Es ahora el turno de las preguntas de los grupos parlamentarios por el orden cronológico de presentación de las iniciativas de esta comparecencia. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Catalán de Convergència i Unió, la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Señor director, en primer lugar queremos agradecerle las explicaciones que nos ha ofrecido en relación con las políticas de juventud que el instituto que usted dirige se encarga de diseñar y de llevar a cabo. Nuestro grupo parlamentario solicitó su comparecencia aproximadamente en diciembre de 2008, a raíz del análisis de una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, en la que se pretendía el impulso de un nuevo plan interministerial de Juventud, concretamente ellos se referían a un plan 2008-2012, al cual nuestro grupo parlamentario no dio su apoyo. En aquel momento echamos en falta, entre otras cosas, una evaluación en profundidad del plan que estaba funcionando hasta aquel momento. Creíamos que debíamos analizar las políticas de juventud puestas en funcionamiento con el plan interministerial porque entendíamos que, para implementar nuevas políticas, era absolutamente imprescindible el análisis de lo efectuado hasta aquel momento. Nos parece positivo, tal y como usted ha expuesto hace unos instantes, la elaboración de ese libro blanco sobre juventud en el Senado y nuestro grupo parlamentario también le ha dado su apoyo. Creemos, a pesar de ello, que esa medida no es suficiente, creemos que los datos estadísticos que elaboran distintos organismos oficiales —y de los que a buen seguro usted es perfecto conocedor— nos trasladan a una realidad que exige mayor autocrítica, que lo que hemos escuchado en la comparecencia de hoy es insuficiente. De hecho, nos parece inadmisibles que los únicos elementos de autocrítica que hoy se han admitido por parte del compareciente sean, por un lado, la falta de apoyo político al plan interministerial, y, por otro, la crisis. Nuestro grupo parlamentario no puede admitir en ningún caso esa exoneración de responsabilidad, porque, como bien sabe, por lo que se refiere a nuestro grupo parlamentario, a pesar de no haber dado apoyo a ese plan

interministerial, siempre hemos sido especialmente sensibles a todo lo que se refiere a la juventud, y prueba de ello son las distintas iniciativas que a lo largo de la legislatura hemos presentado para mejorar la situación de nuestros jóvenes, alguna de las cuales, por cierto, han sido aprobadas con amplio apoyo de los grupos parlamentarios de esta Cámara. Creemos que los datos públicos desmienten un resultado positivo de las medidas impulsadas desde el Gobierno dentro de las políticas de juventud. Solo tenemos que recordar que en estos momentos el paro juvenil es del 40 por ciento y que en 2009 tan solo 5 de entre los más de 12 millones de jóvenes de entre 18 y 34 años han podido emanciparse, según datos de 2009, y que el número de estudiantes que reciben becas en España es también ciertamente limitado. Y no hablemos del caso de Cataluña, donde, como bien sabe, el número de estudiantes que reciben becas es notablemente inferior a la media de otras comunidades autónomas.

En consecuencia, entendemos que todos estos datos, que seguro que usted conoce perfectamente, arrojan a una conclusión inequívoca y que no es otra que la necesidad de replantear lo llevado a cabo hasta este momento. Ello deberá hacerse con escrupuloso respeto a las competencias de las comunidades autónomas, porque, como bien sabe —y me voy a referir especialmente al caso de Cataluña—, el Estatuto de autonomía atribuye competencia exclusiva a la Generalitat en materia de Juventud. Nos consta que ha habido cooperación para ejecutar políticas de Juventud diseñadas desde el Gobierno, pero nosotros volvemos a insistir, creemos que lo llevado a cabo hasta el momento es insuficiente porque los datos lo confirman. Nuestro grupo parlamentario aprobó recientemente una iniciativa en la que pedíamos que hubiera un acuerdo que aglutinara a Gobierno, comunidades autónomas y agentes sociales, para impulsar una estrategia de formación y empleo juvenil. Nosotros —y leo textualmente manifestaciones de nuestro portavoz en ese sentido— deseáramos que desde el Gobierno se impulsaran modificaciones para desarrollar la formación dual, reforzar el sistema de educación, impulsar el contrato parcial y establecer bonificaciones a la contratación indefinida centradas en la empleabilidad de aquellos jóvenes en mayor situación de vulnerabilidad. Usted ha anunciado políticas o medidas en ese sentido. Además nos consta que la reforma laboral se ha centrado en bonificaciones para fomentar el empleo entre los más jóvenes, pero es muy pronto para poder hacer una valoración de cómo va a afectar esa reforma laboral en los más jóvenes. Creemos que debe hacer más, que desde el Injuve, en colaboración con las comunidades autónomas y con los agentes sociales, se tienen que impulsar otras medidas a las que se ha hecho referencia para ahondar aún más en impulsar políticas de apoyo a la juventud. Por todo ello, nuestro grupo parlamentario va a continuar impulsando medidas que vayan encaminadas en ese sentido.

Hay otra cuestión que nos preocupa y que nosotros queríamos plantear en esta comparecencia, los desajustes que ha habido en la renta básica de emancipación. Nos consta, porque ha salido así en los medios públicos de comunicación, que ha habido más de 2.000 solicitudes que han sido rechazadas, que ha habido serios problemas y nos gustaría saber cuál ha sido el planteamiento del Injuve y cómo se van a solucionar estos problemas; cuáles han sido los contactos tanto con el ministerio implicado como con las comunidades autónomas y cómo se va a solucionar ese importante problema que ha llevado a que muchos jóvenes que habían solicitado esa renta básica de emancipación no hayan podido recibirla a día de hoy y si hay un planteamiento desde el Injuve en ese sentido. Hasta el momento, mi grupo parlamentario ha sido bastante crítico porque los datos nos hacen ser así pero, igualmente, queremos poner sobre la mesa que apoyará todo aquello que crea que puede mejorar la situación de nuestros jóvenes porque es imprescindible para conseguir una mejor sociedad para el futuro.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Ros.

La señora **ROS MARTÍNEZ**: Señorías, me van a permitir que las primeras palabras del Grupo Parlamentario Socialista sean para denunciar y mostrar nuestra repulsa más enérgica frente al último acto de violencia de género que ha supuesto una nueva víctima en Moncófar, provincia de Castellón, por la que somos diputadas la vicepresidenta segunda de esta Comisión y yo misma.

Señor director general del Instituto de la Juventud, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista le damos la bienvenida a la Comisión de Igualdad, su Comisión, para exponer y explicar el balance de los objetivos marcados en el Plan Interministerial de Juventud 2005-2008, como también de las actuaciones llevadas a cabo como consecuencia del mismo. Le agradecemos también el rigor y la claridad en la exposición que ha realizado en esta comparecencia.

Me gustaría empezar la intervención del Grupo Parlamentario Socialista resaltando el apartado de su exposición que hacía alusión a la evaluación del Plan Interministerial de Juventud 2005-2008, que se produjo al inicio de esta legislatura, y que proponía la elaboración de un libro blanco para la juventud en España 2020 y cuyo objetivo tendrá que abordar fundamentalmente el diagnóstico de la nueva situación, las alternativas y pasos a realizar para poder afrontar los nuevos retos a los que nos enfrentamos. El pasado 17 de marzo de 2010 se reunía la comisión especial de estudio para la elaboración de este libro blanco en el palacio del Senado. Su comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, supuso una radiografía objetiva y real de la situación actual, de las propuestas que se están realizando y de los objetivos que se pretenden conseguir.

Pero, es evidente que para llegar a este Libro Blanco para la juventud en España 2020 ha sido imprescindible tener como base y eje principal el Plan Interministerial de Juventud 2005-2008. En él, los y las jóvenes pudieron intervenir en el diseño, ejecución y evaluación del plan conforme al compromiso que el Gobierno adquirió con la gente joven para que sean ellos los principales protagonistas de su política de juventud. Nos consta que ha sido un plan participativo, estratégico, innovador, abierto, transversal y con perspectiva de género, y que servirá, a pesar de todo, para promover la participación de los jóvenes en el desarrollo político, social, económico y cultural. Pero, como también usted ha mencionado durante su intervención, la creación de empleo para nuestros jóvenes es el reto a conseguir, y cuando hablamos de juventud, temporalidad y precariedad son los principales problemas a resolver.

Compartimos con usted plenamente la relación tan significativa y primordial que supone hablar de formación y empleo. La reforma laboral no recortará derechos sino que va a contribuir a resolver a los jóvenes sus problemas de acceso al mercado laboral. Viene a penalizar la contratación temporal, a favorecer la cualificación de los y las jóvenes parados procedentes de sectores más débiles frente a la crisis y a incentivar la contratación de los y las jóvenes que han terminado su formación. Pero si hablamos de empleo, también es necesario recordar —como usted ha mencionado— las medidas que se han impulsado para facilitar créditos a la juventud emprendedora que necesite financiar inversiones empresariales o tener liquidez. Y, sin embargo, señorías, me van a permitir que haga alusión a la Comunidad Valenciana de la que soy diputada porque, si estamos hablando de empleo y de formación, aquí, en la Comunidad Valenciana, hemos comprobado cómo en los presupuestos de 2010, según denunciaron sindicatos y diversos colectivos, se han suprimido líneas de ayudas tan necesarias como son las becas para la realización de cursos de idiomas para jóvenes o las líneas de ayuda para equipamientos en empresas creadas por jóvenes. U otro ejemplo que me han trasladado los compañeros de la Comunidad de Madrid, gobernada por un partido diferente al que gobierna España, donde han desaparecido importantes programas como la Escuela Joven de Iniciativas Empresariales. Por lo tanto, dos modelos a comparar en la implicación en políticas de juventud.

Otro de los principales temas a tratar, y que nos preocupa a los jóvenes y a nosotros, es —como usted ha mencionado— la emancipación y el acceso a la vivienda. Nos satisface comprobar cómo la renta básica de emancipación, que fue creada por este Gobierno, ha beneficiado ya a más de 205.000 jóvenes. Se han conseguido avances que debemos seguir impulsando ya que, por el contrario, en mi comunidad, desaparecieron 600.000 euros del presupuesto que iban destinados a programas de apoyo al alquiler de vivienda joven. En este sentido, nos gustaría preguntarle sobre las oficinas de emancipación y su extensión por el territorio nacional, sobre la

valoración que hace el instituto de su implantación, desarrollo y objetivos realizados.

Otro ámbito que nos gustaría destacar al Grupo Parlamentario Socialista, señor Alconchel, es la formación y educación, porque ambos son fundamentales por la apuesta de más y mejor empleo para nuestros jóvenes. Una buena educación es la mejor política activa de empleo y nos satisface que se hayan multiplicado por 10 desde 2004 las ayudas para los Erasmus, nos congratulamos de la buena noticia que ha anunciado el ministro de Educación de que el próximo curso académico 2010-2011 será el curso de mayor convocatoria de becas, incrementando la dotación un 3,5 por ciento respecto a la del curso anterior; como también el anteproyecto de la ley de la ciencia, que va a permitir que 8.000 jóvenes investigadores en nuestro país pasen de becarios a tener un contrato. Estamos seguros que la reforma y potenciación de la formación profesional ha sido también un salto cualitativo y cuantitativo. Y queremos felicitarle por el gran esfuerzo que usted nos ha expresado en su exposición que desde el Injuve se va a realizar para mejorar y aumentar la formación y educación sexual y afectiva de nuestros jóvenes, y, sobre todo, de las mujeres. Porque también hemos podido comprobar cómo en el caso de la formación y la educación, en otras comunidades se han suprimido ayudas para el transporte que son tan necesarias para acceder a los centros de educación como, por ejemplo, en la Comunidad Valenciana, el fomento del transporte por carretera y las ayudas en las líneas de autobuses de la comarca del interior, que son las que más dificultades tienen para el acceso a los centros educativos. Pero también en un tema como es la educación y la formación, en la Comunidad Valenciana por la que soy diputada, el conseller de Educación ha renunciado a las ayudas del Plan Educa 2.0, que supone tener un ordenador en cada pupitre de alumno y alumna, aludiendo que causa miopía. Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos resaltar que no se llama miopía, que se trata del futuro para nuestros jóvenes alumnos y alumnas. Otro ejemplo de malas prácticas que no debemos acometer y que quiero resaltar es lo que ha pasado en la Comunidad de Madrid, donde han desaparecido programas tan esenciales en materia educativa como Convivir es Vivir, de fomento de la convivencia y prevención de la violencia, o como el programa Discóbolo, de prevención de las drogodependencias y promoción del deporte entre los jóvenes.

Señor Alconchel, usted ha hablado también de la participación. Efectivamente, la participación es la razón de ser del movimiento juvenil, y prueba de ello es que en momentos difíciles se ha incrementado la cuantía de la convocatoria de subvenciones para entidades juveniles. Hace unos años, la participación se realizaba a través de asociaciones juveniles y ahora se hace a través de las redes sociales. Los y las jóvenes deberían participar más y, en este sentido, nos gustaría conocer qué líneas de actuación se tienen previstas para esta finalidad. Nos complace también comprobar la importancia que el

Instituto de la Juventud ha dado y da a la cooperación. El buen resultado del programa La Juventud en Acción 2007-2013 es un ejemplo de la implicación de los y las jóvenes en el ámbito de la cooperación; o programas como Jóvenes Cooperantes, que ofrece la oportunidad de formación práctica y experiencia profesional orientada también a este tema tan esencial que nos preocupa como es el empleo.

Señorías, sabemos que no hay soluciones mágicas pero sí recetas para buscarlas. La política no es el problema, más bien es la solución a los problemas. Para acabar, quería agradecerle nuevamente su comparecencia en la Comisión de Igualdad, animarle a continuar en su empeño y trabajo para conseguir situar a la juventud de nuestro país en el camino de la formación, de la participación, de la emancipación y, sobre todo, del empleo, en aras del progreso y del futuro, y manifestarle la disposición del Grupo Parlamentario Socialista a colaborar y trabajar en aras de más avances y posibilidades para nuestros y nuestras jóvenes.

Finalizo haciendo mención a la frase que da comienzo al Plan Interministerial de Juventud 2005-2008 y que dice: Tal vez algún día dejen a los jóvenes inventar su propia juventud.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Tardà en nombre de su grupo parlamentario.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señor Alconchel, gracias por su comparecencia. En primer lugar, me gustaría hacer una referencia a los diputados socialistas y a la portavoz que acaba de hablar porque lo que ha dicho está relacionado con el contenido de la comparecencia. Yo les animo a echar, democráticamente, a la derecha de Madrid y del País Valencià porque si no parece como si su incapacidad para echar a la derecha de sus territorios la justificaran con la necesidad que la Administración General del Estado, invadiendo competencias, hiciera la labor que no son capaces de hacer, repito, de echar a la derecha de Madrid y del País Valencià. Es cierto lo que ustedes dicen pero lo que no vale es llamar a papá Estado, entendiendo Administración General del Estado, para que venga a resolverles los problemas que son incapaces de resolver en sus territorios, porque esto da coartada política a la injerencia competencial por parte de la Administración General del Estado. Digo esto porque ciertamente aquí tenemos un problema de carácter competencial, no ideológico, porque nosotros tenemos pocas diferencias ideológicas con el señor Alconchel; es más, en los criterios conceptuales de cómo entendemos la sociedad y cuáles son los valores que hay que hegemonizar, seguro que tenemos pocas diferencias, quizá matices.

Entonces, ¿dónde están las diferencias? Precisamente están en cómo concebimos la gestión, los recursos públicos, porque son escasos y hay que rentabilizarlos al máximo, y quién se cree o no la composición compuesta del Estado en la actualidad. De manera que, con

todos los trabajos que tenemos por delante, con las dificultades que tenemos para superar los valores hegemónicos de una sociedad como la que tenemos, con grandes reservas que intentan suplir valores en las nuevas generaciones que consideramos progresistas, cómo tenemos que perder el tiempo en el año 2010 en batallas estúpidas, estériles y que no tienen ningún tipo de recorrido como las que dieron motivo a esta demanda de comparecencia por nuestra parte. Es decir, cuando Cataluña, que desde el año 1986 gestiona íntegramente el carnet jove, 500.000 usuarios, el 10 por ciento del total europeo, pide a una entidad privada que es la que agrupa todos aquellos territorios, no Estados necesariamente, para formar parte de este organismo, viene la Administración General del Estado y para más inri, los compañeros socialistas, no el PP, y nos veta. Esto es desolador, francamente, y además estamos hablando de un veto. Es más, tenemos las cartas y próximamente, en una interpelación a la ministra, se las enseñaremos, y creo que vamos a socializar incluso algunas cartas firmadas por usted con cuyo contenido nos sonrojamos. En un párrafo de una carta suya, dirigida al presidente de EYCA, usted deja muy claro que si Cataluña es admitida, automáticamente el Injuve se retiraría de la EYCA; y alguna otra carta con un contenido un tanto impúdico como aquella del 30 de abril de 2010, en la que usted deja claro que en caso de que Cataluña ganara el premio Hércules de Oro, que se haga mención al Injuve y que no se haga mención a Cataluña. Es decir, incluso en un segundo, tercer o cuarto nivel de concreción llegamos al ridículo. No puede ser que una administración general del Estado moderna, de un Estado como el español, que pretende ser avanzado, caiga en estas ridiculeces de poner el veto a Cataluña, que tiene competencias exclusivas, que además es pionera en el carnet jove, que pretende integrarse en un organismo... Estamos hablando del carnet jove de este mundo global, y estamos en este laberinto donde incluso llevando al consejo interterritorial la decisión, el resto de las comunidades autónomas no tienen ningún interés. No hay ninguna comunidad autónoma, excepto Cataluña, que tenga interés en participar en el EYCA. Pues, si no hay ninguna que tenga interés en participar, ¿por qué someten a la decisión de todas las comunidades autónomas el hecho de que esté Cataluña o no lo esté? Con todos los proyectos que tiene usted entre sus responsabilidades directas, que son realmente importantes y que merecen todo nuestro respeto, ¿por qué esta batalla? ¿Qué hay detrás? ¿Miedos? ¿Las secuelas de la hegemonía de la derecha, que no sabemos sacárnosla de encima? Ahora, ¿en qué momento estamos? Gobiérne quien gobierne, si dentro de cuatro días gobierna Iniciativa o Convergència i Unió, o siguen los compañeros socialistas, o nosotros, la reivindicación será permanente porque es lógico y natural. Si llevamos desde el año 1986, si somos los pioneros, si tenemos 500.000 usuarios cuando en el resto de las comunidades autónomas —dicho con todo el respeto— ni tan siquiera se había planteado. ¿Y dónde estamos ahora? Hemos vuelto a

enviar la carta a EYCA porque creemos que las competencias, por ley orgánica, son nuestras, que los carnet de juventud son nuestros y que, por tanto, tenemos todo el derecho a estar presentes, y no hay marcha atrás. Le pregunto, ¿es posible hacer un *reset*? ¿Es posible que nos dejemos de tonterías y ustedes no pongan palos en la rueda para la integración de Cataluña en esta entidad, la Asociación Europea del Carnet Joven? Si tiene la amabilidad de contestarme, se lo agradeceré mucho, señora presidenta, ya estoy terminando. Me quedan dos minutos y lo siento porque hay otros temas que nos interesan.

Respecto a los presupuestos, ahora que estamos en periodo de inicio de los trámites y debates parlamentarios sobre la ley de presupuestos del próximo año, en el caso de Cataluña hemos recibido una partida, y no voy a dar nombres, escasamente superior a la de otras comunidades autónomas que tienen mucha menos población y, evidentemente, un nivel de vida más bajo y menos población inmigrante. En un cálculo que he hecho por encima nos toca 0,17 céntimos por joven, no llegamos ni a la moneda de 20 céntimos, de manera que estamos en disposición de replantear cuál es la ratio y los porcentajes de asignación económica a través de los convenios que se firman con el Injuve, más allá de cuestiones de carácter político. Quizás esto hay que debatirlo en la interpelación que próximamente presentaremos a la ministra.

Otro tema que nos preocupa es el del Consejo Nacional de la Juventud de Cataluña. Si el Consejo está ciertamente integrado en la plataforma europea de entidades juveniles y es el único —ya sé que si lo llamo Consell Nacional de la Joventut de Catalunya les puede molestar, pero no lean la palabra nacional, según su lectura podemos ser un consell autonómico más—, ¿a qué viene que no recibamos subvención más allá de cuestiones relacionadas con su proyección internacional?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tardà, sabe que soy una diputada bondadosa pero...

El señor **TARDÀ I COMA**: Sí, eso no lo puedo negar. **(Risas.)** En todo caso, entenderá, señora presidenta, que la buena predisposición del señor Alconchel y su comparecencia es una buena oportunidad para hablar de muchas cosas. Aprovecharé luego los cinco minutos que me restan para terminar con el listado de agravios.

La señora **PRESIDENTA**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ MUÑOZ**: Con su venia, y aprovechando la presencia del director general del Instituto de la Juventud de España, me gustaría que mis primeras palabras fueran para solicitar desde aquí, a través del director general del Instituto de la Juventud, a la ministra de Igualdad, en colaboración con el Minis-

terio de Asuntos Exteriores, que hagan lo posible por evitar el cumplimiento de la condena de Sakineh Mohammadi Ashtiani a morir en la horca. Creo que es la Comisión adecuada, y vistas las pocas garantías jurídicas que presenta la condena, creo que es una obligación de una democracia como la española el hacer valer no solamente los valores que rigen en nuestro país sino también los valores de los que se beneficia mucha gente que viene del extranjero a nuestro país. Por lo tanto, creo que es importante que en el día de hoy, cuando parece que la condena es firme, que nuestros ministerios de Igualdad y Asuntos Exteriores hagan valer toda su fuerza, ya no solo como país único sino con nuestros socios europeos y mundiales, para evitar lo que parece una injusticia manifiesta.

En segundo lugar, a uno le llena de orgullo ser el portavoz del Partido Popular en esta Comisión ya que, como ha visto usted, hay portavoces que nos dedican más tiempo a nosotros que a hablar de lo que tienen que hablar, aunque luego les falte, y además invitan a los cambios políticos en comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular como pueden ser Valencia y Madrid. Que no se preocupe el señor Tardà de los resultados electorales de Valencia y de Madrid, que se preocupe de Cataluña, donde van a perder el gobierno porque los ciudadanos pagan así las malas gestiones y los malos políticos que se dedican a perder el tiempo cuando tienen la opción de gobernar.

En tercer lugar, agradecer a la portavoz del Partido Socialista lo que creo que debe ser una consigna que les da el grupo, que en todas las cuestiones a tratar en las comisiones se pongan como ejemplo Valencia y Madrid. Nunca se habla de otras comunidades autónomas, supongo que porque los datos que arrojan algunas comunidades autónomas como la mía, Andalucía, sobre el paro no son para alardear en esta Comisión. Y me llama la atención que siempre se aplique la ley del embudo; es decir, lo ancho para el Partido Socialista y lo estrecho para el Partido Popular. La diputada se quejaba de que había programas que habían desaparecido en los gobiernos del Partido Popular, pero no se queja de los programas que nunca estuvieron bajo los gobiernos autonómicos del Partido Socialista, y además, sin ningún rubor, califica la situación de los jóvenes de comunidades como la valenciana o la madrileña de estar mal o muy mal cuando en Andalucía estamos cercanos al 50 por ciento de paro juvenil. Esta es la ley del embudo del Partido Socialista, lo ancho para ellos y lo estrecho para los demás.

Quiero agradecerle, querido director, su comparecencia, el tono de la misma. Creo que ha sido enriquecedora y que pone de manifiesto cuestiones que interesan mucho a esta Comisión para saber cuál es el día a día del trabajo que se realiza desde la Dirección General de Juventud, pero también pone de manifiesto muchas lagunas, muchas cuestiones que quedan en el aire. He de reconocerle que no es una sensación negativa en su conjunto; es decir, creo que hay cuestiones positivas en

la labor que viene realizando la Dirección General de Juventud, pero también creo que hay cuestiones muy negativas que además en este momento van de la mano de los problemas reales de los jóvenes, los problemas que nos quitan el sueño a los jóvenes. El motivo de su comparecencia y la petición de mi grupo para que compareciese era explicar cómo a través de las subvenciones del Injuve se había financiado posiblemente algún otro proyecto de juventudes socialistas. Lamento el corto plazo de tiempo que nos ha dedicado al decir que las asociaciones políticas no pueden acceder a las subvenciones. Eso ya lo sabíamos nosotros, y, sabiéndolo, lo que no entendemos es cómo hay fundaciones vinculadas a Juventudes Socialistas que reciben 30.000 euros de dinero público para financiar una revista de propaganda de la entidad. Ahí ha habido un fallo en el sistema. Quiero creer eso, porque sería mucho más grave pensar que intencionadamente se ha dado una subvención para financiar la actividad política de Juventudes Socialistas. Le concederé el beneficio de la duda razonable para que en su réplica me pueda contestar; y, a raíz de su contestación, esgrimiré más argumentos sobre esta cuestión que creo importantes para poner el nivel de la discusión tanto donde quiere el compareciente como este portavoz.

En lo referente a los datos que nos daba del Plan de Juventud, en primer lugar quiero lamentar que seamos la primera generación de jóvenes que no tiene un plan de juventud en los treinta años de democracia de España, y lamentar también que en el Congreso se pusieran tantas oposiciones a la creación de una Comisión de Juventud y a la creación de una subcomisión de Juventud en la que poder debatir de una forma más continuada sobre los problemas que tienen los jóvenes. Ahora se la llevan ustedes al Senado. A mí me gustaría conocer por qué en el Congreso se calla el debate sobre jóvenes pero en el Senado se encomienda la elaboración de un libro blanco, que yo creo que no es la solución y que además el horizonte de años para el que está pensado nos pilla muy lejano porque, lamentablemente, los problemas reales de hoy en día acucian a una juventud que ahora más que nunca siente necesidad de respuestas eficaces de los poderes públicos, en este caso del Gobierno de España.

Hacia usted una valoración de las políticas de juventud, de un sinfín de programas a los que usted ha hecho alusión en su intervención. Durante un momento me parecía más máquetin publicitario que la realidad de lo que hoy en día nos preocupa a los jóvenes. Es decir, usted ha dedicado la mayor parte de su intervención a hablar de programas que son importantes para los jóvenes, sí, pero que no son la principal solución para el problema de los jóvenes. Tengo aquí una entrevista que hizo recién nombrado usted, sobre los compromisos de su acción al frente de la dirección, y eran que los jóvenes pudieran impulsar el cambio y el desarrollo —lo que nos ha dicho hoy—, que los jóvenes tuvieran las mismas oportunidades; —hoy, lamentablemente, en España hay jóvenes

con más oportunidades que otros en función del lugar de nacimiento y de la comunidad autónoma donde residen— y el bienestar o la mejora de la situación de los jóvenes. En ese aspecto el balance también es tremendamente negativo porque hoy los jóvenes se sienten en peor situación que anteriormente. Usted ha hablado de empleo y creo que los datos no avalan la implementación de sus políticas públicas. Usted ha hablado de vivienda y hoy es más difícil acceder a una vivienda de lo que lo era en los gobiernos del Partido Popular. Usted ha hablado de emancipación y hoy estamos viendo cómo muchos jóvenes tienen que volver a sus casas familiares porque lamentablemente no pueden seguir viviendo fuera. Ante esto, es verdad que hemos pasado de la creación de un ministerio de Juventud a depender de un Ministerio de Igualdad en el que no está tampoco muy claro si la ministra tiene una preferencia por la juventud o no. Es verdad que hay una merma importante en el presupuesto de políticas de juventud, pero espero que en el próximo presupuesto hagamos un esfuerzo por reflejar la importancia de un sector de la sociedad que hoy padece la crisis —y en eso coincido con usted— de forma más importante que ninguno.

Acabo con una cifra que creo que es importante y que me gustaría señalar ante la Comisión. Hay una semejanza entre la realidad que estamos viviendo hoy y la que vivíamos hace mucho tiempo, en el año 1996 teníamos un 42 por ciento de paro, en el año 2004 conseguimos bajarlo a un 21 por ciento y en el año 2010 volvemos a tener un 42 por ciento de paro. Con crisis y sin crisis lo que se da en las dos etapas son gobiernos del Partido Socialista que, desde luego, ni tienen propuestas para los jóvenes ni se preocupan por ellos y están muy alejados de la realidad, del día a día de los jóvenes.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Agirretxea, tiene la palabra en nombre de su grupo por la mitad del tiempo de los grupos que han sido proponentes de la iniciativa de comparecencia.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Será suficiente porque yo necesito poco para decir lo que pienso decir. No había solicitado la comparecencia pero, de todas formas, señor Alconchel, en primer lugar, y por respeto, quiero agradecerle la comparecencia. No le conocía personalmente. Lo que le voy a decir seguramente no le va a gustar, pero no por ser usted, porque también se lo he dicho ya a la ministra. Creo que el Injuve tiene que desaparecer, que como instituto no tiene sentido alguno en este concepto de Estado que tenemos; si se tuviera otro, aún. Cuando digo que tiene que desaparecer el Injuve, ¿estoy diciendo que tienen que desaparecer las políticas de juventud? Todo lo contrario, es más, considero que son tan importantes que seguramente no deben estar en manos de un instituto estatal, sino que deben estar donde están en la mayoría de las comunidades autónomas. No le critico a usted en absoluto, critico a su institución, y si en vez de usted estuviera otra persona

haría lo mismo. La posición de mi grupo durante todos estos años ha sido manifiesta y sigue siendo la misma. Por lo tanto, pido que desaparezca el Instituto de la Juventud como tal.

En el caso de mi país, Euskadi, la materia de juventud está transferida en su totalidad. ¿Me puede decir usted qué hace que no hagan otras administraciones, en este caso autonómicas? Porque, en su caso, las políticas a las que usted se ha referido, que son las que ustedes están desarrollando, o están transferidas y por lo tanto hay una dualidad, o son competencia directa de otros ministerios y por lo tanto hay otra dualidad. Para servir directamente de canalizador de lo que hacen otros ministerios u otras comunidades no le veo mucho sentido. Porque si, en base a lo que ha dicho la compañera socialista, lo que no hacen algunas comunidades autónomas estamos pidiendo que lo haga papá Estado, como ha dicho mi compañero Tardà, eso no es un problema de competencia, eso sería, en su caso —y perdóneme la expresión—, un problema de incompetencia de quien le compete hacerlo, pero la competencia de hacerlo la tienen las que lo tienen para hacerlo. Además, yo creo que usted no tiene una competencia propia. Dígame qué competencias propias tiene solamente usted que no sean o de otros ministerios o de otras comunidades autónomas. En el caso del carnet, que ha comentado, a mí, personalmente, me es suficiente con tener el carnet joven de Euskadi y el de Europa, y no necesitamos ningún otro más. Por lo tanto —y lo personalizo en usted pero entenderá perfectamente que no estoy hablando de usted como señor Alconchel sino de a quien representa y al gobierno al que representa—, creo personalmente que existe la necesidad de centralizar cosas que ya estaban descentralizadas y la necesidad de una presencia del Estado donde no tiene sentido que esté. Y da igual que sea el Partido Popular o el Partido Socialista porque cuando viene la vena jacobina sale igual por un lado que por otro.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alconchel, tiene la palabra para contestar a sus señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD** (Alconchel Morales): Doy las gracias a todos los portavoces de los grupos por el tono y por expresar abiertamente su posición. Intentaré contestar a todo lo que se ha planteado.

En primer lugar, CiU ha hablado de las iniciativas y del plan, que su falta de apoyo político no impide desarrollar iniciativas. Por supuesto que no, de hecho no hemos parado ni un minuto en desarrollar iniciativas. Creíamos que había que ser serios y si había habido un plan que se había desarrollado en la anterior legislatura y había un mandato para realizar una evaluación, correspondía hacerlo para sacar consecuencias. Este Plan Interministerial de Juventud 2005-2008 es el primer plan que hay a nivel estatal en materia de juventud que se evalúa; nunca se había evaluado un plan. Si queremos empezar a ser serios con las políticas de juventud nos lo

tenemos que tomar de verdad en serio y no decir que esto desaparezca o que no desaparezca. Esto es lo que hay, vamos a evaluarlo, vamos a tomar nota de cuáles han sido los inconvenientes desde el punto de vista de contenido y también desde el punto de vista de estructura o de ámbito competencial, y vamos a ponernos a trabajar juntos porque es lo que nos está demandando la juventud, no nos están demandando otra cosa. Y, desde luego, queda reflejado que se reúne la Comisión Interministerial de Juventud el 20 de enero de 2009 y hace la evaluación de ese plan; que, a continuación, es el propio Consejo de Ministros el que el 8 de mayo aprueba la evaluación definitiva de ese plan, evaluación que ha sido conocida de manera pública e incluso a los diputados que se han interesado por él se lo hemos remitido en su totalidad, por ejemplo, a la portavoz en materia de juventud del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Es cierto que las políticas de juventud no lo arreglan todo; estaría bueno; pero sí podemos contribuir a mejorar muchas cosas de las que están pasando. ¿Podemos reducir de un plumazo las tasas de desempleo juvenil? Pues no, pero creo que sí podemos ser un buen complemento a las iniciativas que permiten la inserción laboral en mejores condiciones de las personas jóvenes. Por supuesto, si no hay esa interrelación, si no hay esa transversalidad, si no hay esa integración en las políticas que se dirigen a la juventud, estaremos dando palos de ciego, los que se han dado durante mucho tiempo. Lo que estamos haciendo precisamente es poner las cosas en orden, no dejar de actuar pero a la vez poner las cosas en orden y eso corresponde al Instituto de la Juventud de España, sin que miremos hacia ningún otro lado a la hora de asumir esas responsabilidades, algo que hemos puesto de manifiesto tanto en esta intervención como en nuestro día a día. Es cierto que la gente lo está pasando mal, nadie está diciendo lo contrario, pero también es justo reconocer que no hemos parado ni un minuto a la hora de poner en marcha esas iniciativas que algunas veces han salido del Parlamento y está bien que salgan del Parlamento y que luego el Gobierno ha adaptado a la realidad y ha puesto en marcha. Hablaba del apoyo a los emprendedores y de los incentivos a la contratación. Son iniciativas que en ningún caso miran hacia otro lado sino que intentan mitigar la raíz del problema, y el problema no es que haya una tasa de paro del 30 por ciento y nos hagamos cruces o nos rasguemos las vestiduras; se trata de poner en marcha soluciones, vamos a ver cómo funcionan esas soluciones y si hace falta tomar más seguiremos tomando medidas.

Comentaba la portavoz socialista, que el Injuve nunca ha dejado de trabajar por el principal problema que tienen los jóvenes, que es el empleo, y a pesar de no tener competencias en materia de empleo, que lógicamente están circunscritas en un ámbito al ministerio y en otro a las comunidades autónomas, creemos que lo que sí debe hacer una política de juventud es ayudar a romper la barrera que existe entre la gente joven y las instituciones, y esa ruptura de esas barreras hay que hacerla.

La mayoría de las personas jóvenes no se acercan a los servicios públicos de empleo a la hora de intermediar desde el punto de vista laboral; no solamente los sondeos sino la realidad misma nos dice que quizás cualquier foro de Internet o cualquier servicio de empleo a través de Internet tiene mejor acogida o es más utilizado por los jóvenes que el propio Servicio Público de Empleo. Por tanto, hay que romper esa distancia y por eso pusimos en marcha, extendimos e impulsamos esa red de oficinas de emancipación joven que desarrollamos junto a las comunidades autónomas, respetando escrupulosamente sus competencias, y por esa circunstancia ha funcionado mejor en algunos sitios que en otros, pero entendemos que es una iniciativa a seguir impulsando.

Hablaba también del segundo gran eje de las políticas de juventud del Gobierno, que es el de la participación. Lo decía al inicio de mi intervención y a ello se refería también la portavoz socialista. La especificidad de las políticas de juventud hay que buscarla en el fomento de la participación. Es cierto que un joven está más cerca de ser mejor ciudadano si tiene un empleo, pero también hay que darle alternativas a la hora de tener experiencias en la participación, y eso seguramente también lo va a hacer ser mejor ciudadano, contribuir y comprometerse más con el conjunto de la sociedad, que al final es lo que da cohesión a una sociedad, no solamente el tener una cuenta corriente en mejores o peores condiciones.

Por detenerme en las cuestiones que planteaba el señor Tardà, lo he comentado al principio, estamos, como siempre, abiertos al diálogo, pero tampoco podemos hacer dejación de nuestras funciones. La Asociación Europea del Carné Joven es una asociación que cuando se constituye, el socio que tiene de España es el Instituto de la Juventud de España, el Injuve, y, por tanto, teniendo en cuenta que la gestión de ese carné la realizan las comunidades autónomas, nosotros, como representantes del resto de comunidades autónomas en esa asociación tenemos que llevar al ámbito de decisiones de esa asociación la voluntad que se forma tras consultar con las 17 comunidades autónomas, además de Ceuta y Melilla. No podemos hablar, como hemos hablado, con el secretario de Juventud de Cataluña y acceder a sus planteamientos sin consultar al resto de comunidades autónomas. Hacemos esa consulta el 5 de mayo, en una reunión con el secretario de Juventud de Cataluña e inmediatamente después, a petición suya, se reúne un consejo interterritorial, que es el máximo órgano donde están representados todos máximos responsables de juventud de las comunidades autónomas con el director del Injuve y realizamos un debate, sin haber cerrado el Injuve ninguna posición previa, sobre cuál debería ser el papel de las comunidades autónomas en EYCA. Se llega a la conclusión de que todas las comunidades autónomas —excepto Cataluña y con la duda de Baleares— quieren mantener la situación tal y como está, que es reuniendo una comisión técnica cada seis meses antes de la asamblea anual de la Asociación Europea del Carné Joven. Es cierto que el carné en Cataluña es potente, pero tam-

bién es cierto que el carné en el conjunto de España también lo es; de hecho, somos el principal socio de EYCA, hay dos millones de carnés joven en España. A mí, más que hablar del ámbito competencial, a lo que estoy dispuesto, me gustaría hablar del modelo del carné hacia el que vamos, porque, a lo mejor, podríamos plantearnos por qué es un carné joven bancarizado, que está dominado no por las direcciones de Juventud de las comunidades autónomas sino por las cajas de ahorro de turno, por qué no es la Secretaría de Juventud o la dirección de Juventud de una comunidad autónoma la que expide el carné sino que es la entidad financiera de turno, en cuyo caso estamos mediatizando las oportunidades de los jóvenes y el acceso a las oportunidades de esos jóvenes a través de una entidad financiera. Me gustaría que ampliáramos el debate y no nos quedáramos solamente en el ámbito competencial sino que fuéramos a la raíz del problema o a la raíz de cómo podríamos mejorar el funcionamiento de ese carné y hacerlo no en nuestro ámbito cerrado sino mirando la situación de la movilidad en Europa, que es con la entrada en vigor de una nueva tarjeta a raíz de la aprobación de la iniciativa Juventud en Movimiento que ha lanzado la Comisión Europea.

Hablaba también del criterio de distribución de los convenios que anualmente se firman con las comunidades autónomas desde el Injuve. No son criterios aleatorios, no son cifras que nos inventemos, se trata de criterios fijados y pactados al inicio de cada legislatura y que compartimos todas las comunidades autónomas; hay luz y taquígrafos en cómo se reparten esos fondos. Al inicio de esta legislatura, atendiendo a reivindicaciones de algunas comunidades autónomas, entre ellas Cataluña, pusimos un mayor peso, a la hora de distribuir esas cantidades, en el número de jóvenes que residían en cada comunidad autónoma, y por eso han mejorado las cantidades que, en este caso, puede recibir alguna comunidad como Cataluña, con mucha población de personas jóvenes en relación a otras comunidades. Sin embargo, no es el único factor, porque otros tienen que ver con la tasa de paro de las personas jóvenes, con la dispersión geográfica, con la insularidad, todos ellos son factores que también cuentan a la hora de distribuir esos fondos.

Hacía mención el portavoz del Grupo Popular a la condena a la mujer iraní. El compromiso de la ministra es máximo, de hecho hace un par de consejos de ministros se aprobó una declaración instando a movilizar todos los recursos diplomáticos y políticos para evitar esa situación trágica y esa muerte anunciada de esta mujer. La ministra de Igualdad tuvo la oportunidad de participar en las reuniones de la Asamblea General de Naciones Unidas hace menos de diez días y en su intervención, representando a España en la Asamblea, tuvo la oportunidad de poner encima de la mesa este problema. Se están haciendo muchos esfuerzos a nivel diplomático, y también en Naciones Unidas, en la reunión que la ministra tuvo con la nueva secretaria general adjunta de ONU-Mujer, Michelle Bachelet, estuvieron tratando el

problema, y yo estoy convencido de que estamos haciendo todo lo posible para que esa muerte anunciada de esta mujer no se lleva a efecto.

Hablaba también de la comparación con otras comunidades autónomas. Es cierto que el comportamiento del desempleo no es igual en todas partes, es cierto que el desempleo juvenil casi en todas las comunidades duplica el desempleo general, pero no es cierto tampoco que en Andalucía haya un 50 por ciento de desempleo juvenil. El dato concreto es que en Andalucía —según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa hablando de menores de 30 años— hay un 41 por ciento de desempleo juvenil, que nos parece una cifra muy elevada pero no lo es según lo que estamos viendo en cuanto a tasa de desempleo en otras comunidades autónomas. La diferencia creo que no está solamente en identificar el problema sino en poner soluciones. A mí me gustaría que todas las comunidades autónomas hubieran aceptado la propuesta que llevó el presidente de Gobierno a la última Conferencia de Presidentes para poner en marcha un plan de choque contra el desempleo juvenil. No hay que olvidar que las políticas activas están transferidas a muchas comunidades autónomas y, por tanto, es competencia de estas, pero queríamos hacerlo de manera coordinada en el conjunto del territorio, lo que no fue posible por la negación de todas las comunidades gobernadas por el Partido Popular. Eso no quiere decir que, a pesar de que en Andalucía tengamos problemas de desempleo juvenil como en el resto de España, no nos diferenciemos a la hora de establecer esos mecanismos. El Parlamento de Andalucía y el gobierno andaluz están poniendo en marcha un plan de empleo y formación dirigido a los jóvenes cuantificado en 351 millones de euros. Afortunadamente, es un gobierno que se preocupa por la situación de desempleo que sufre la población en esa comunidad autónoma, y estamos siendo —y ahora le hablo también como andaluz— una de las comunidades que más está sufriendo el desempleo juvenil porque más ha sufrido las condiciones que nos han llevado a este colapso económico, donde fundamentalmente los jóvenes solo éramos mano de obra barata y carne de cañón de hipoteca imposible, un modelo que, desde luego, no trajimos los gobiernos del Partido Socialista. La diferencia no es la tasa de paro, sino que me gustaría que la viera en lo que ponemos de nuestra parte los gobiernos tanto a nivel central como en las comunidades autónomas para solucionar esos problemas.

También me gustaría detenerme en la cuestión que también es motivo de esta comparecencia, la Fundación Tomás Meabe. Me gustaría aclararle que la Fundación Tomás Meabe y las Juventudes Socialistas de España son personas jurídicas diferentes, con capacidad jurídica, patrimonio y fines diferentes, que la Ley orgánica de financiación de partidos políticos establece en su disposición adicional séptima una normativa reguladora de las donaciones que reciban las fundaciones y asociaciones vinculadas a los partidos políticos con representación en las Cortes, y que, sin embargo, esta ley no contiene

ninguna disposición específica sobre las subvenciones que puedan otorgarse a dichas entidades. Así, hay que entender que no solo no están prohibidas sino que pueden otorgarse legalmente. Además, por abundar en esta cuestión, eso lo que también dice la Ley de Fundaciones, promovida en el año 2002 por un gobierno del Partido Popular, que establece explícitamente que los recursos de las fundaciones vinculadas a los partidos políticos podrán proceder de la financiación pública, siempre que estas partidas formen parte de los presupuestos y que se concedan a través de convocatorias públicas. Las cuantías otorgadas mediante la resolución de 14 de octubre de 2009 por parte del Injuve cumplen, sin duda, estos dos requisitos. Además, esta subvención ha sido otorgada tras la sustanciación del correspondiente procedimiento administrativo y está sujeta a los dispositivos de control y rendición de cuentas previstos en la legislación general de subvenciones. Así que, o su grupo desconoce la ley, y eso sería negativo porque es su obligación, o la conoce y falta a la verdad, lo que quizá fuera todavía más preocupante. ¿Por qué? Porque con esta acusación lo que se hace es enturbiar una convocatoria pública, que es la base que sostiene al movimiento y al tejido asociativo juvenil en nuestro país, con lo cual estamos haciendo mucho daño no solamente a una asociación sino al conjunto de asociaciones que yo creo que realizan una gran labor. Si no fuera por desconocimiento o mala intención también tendría que reprocharle su mala memoria, porque debería acordarse de que una fundación que seguramente usted conocerá bien como es FAES, del 1996 al 2004, recibió más de 40 millones de euros de subvenciones y si antes no se cometía ninguna ilegalidad, comprenderá usted que estos 30.000 euros concedidos por el Injuve a la Fundación Tomás Meabe tampoco son una ilegalidad.

Acabo con lo que ha comentado del compromiso político de la ministra de Igualdad y del Ministerio de Igualdad con relación a las políticas de juventud. Yo creo que el compromiso es máximo, nunca una ministra del Gobierno de España dedicó tanto tiempo a los problemas de la juventud en nuestro país como la ministra de Igualdad, tanto por el momento que estamos atravesando y por las especiales circunstancias por la que están viviendo muchos jóvenes como también, y no hay que negarlo, porque somos un ministerio pequeño, con competencias concretas y limitadas, no somos un macroministerio, y, por tanto, la ministra puede dedicar más atención y más tiempo a los problemas de los jóvenes, lo que ha venido demostrando en los últimos tiempos. Y, desde luego, no puedo estar de acuerdo con usted cuando dice que este Gobierno, al que represento, no tiene propuestas para los jóvenes, porque si algo ha caracterizado a este Gobierno precisamente es que ha ido a la raíz de todos los problemas que tienen los jóvenes. Los problemas no son otros que los de la escasez de oportunidades de participación, y ahí ha estado liderando el Injuve muchas iniciativas algunas de ellas las he explicado en mi comparecencia, además de que tam-

bién hay otros problemas, que quizás no están todos los días en los periódicos, pero que son muy importantes, como es el del empleo. Esta reforma laboral que acaba de aprobarse viene a preocuparse de la temporalidad, de la precariedad que han sufrido los jóvenes. La portavoz socialista ha relatado alguna de las iniciativas, no me voy a detener en ellas, pero como director del Instituto de la Juventud de España me hago corresponsable de esa reforma porque estoy convencido de que va a contribuir a solucionar el problema que tenemos en este momento en nuestro país, que no es solamente el del paro porque sí, sino que es que no se contrata a nadie. Esta reforma viene precisamente a eso, a bonificar las contrataciones, a limitar la temporalidad, a facilitar la transición entre la formación y el mercado laboral de los jóvenes de nuestro país, pero no solamente yendo a esa fase final de la inserción laboral sino incidiendo en la formación, en la educación, que es la clave. Cuando hablamos de tasa de desempleo juvenil siempre nos gusta que nos fijemos también, a la vista del índice o la formación a nivel de estudios que tiene esa persona, en cuál es la tasa de desempleo. Es inversamente proporcional, además de manera apabullante, el nivel de formación con la tasa de paro. Por eso hemos apostado y en los presupuestos que se presentaron el pasado viernes en Consejo de Ministros, se incrementa por encima del 5 por ciento del PIB, la primera vez en nuestro país, el presupuesto y el gasto en educación. Nunca antes habíamos dedicado tantos recursos a becas, para que eso con lo que muchas veces se nos llena la boca diciendo que la igualdad de oportunidades sea una realidad y que la gente joven no tenga limitadas sus posibilidades por el nivel de renta de su familia, sino que venga realmente por sus capacidades. El ministro Gabilondo está haciendo muchos esfuerzos por dar ese salto cualitativo que necesita la formación en nuestro país.

Por último, y para contestar al portavoz del Grupo Vasco, aunque no está en este momento, me gustaría que lleváramos hasta las últimas consecuencias todos los planteamientos que ponemos encima de la mesa. El Partido Nacionalista Vasco ha estado gobernando muchos años en Euskadi, y, sin embargo, no ha sido capaz de sacar una ley de juventud haciendo caso omiso de lo que eran sus obligaciones competenciales, afortunadamente ahora va a entrar una ley de juventud en el Parlamento Vasco que va a paliar esta circunstancia. Y sobre si debería desaparecer el Injuve, supongo, aunque yo no lo comparto, que debería también desaparecer el organismo de juventud, en este caso la Dirección de Juventud del Gobierno vasco, porque, como él mismo ha dicho, las competencias están transferidas al completo a las diputaciones forales. No hay un carné joven en Euskadi y un carné joven en Europa, es el mismo carné, lo que tenemos que hacer es aunar esfuerzos y concentrarnos no en quién tiene una competencia u otra, aunque es legítimo plantearlo, sino en dedicarnos a conseguir mejores ventajas para los usuarios de ese carné joven y, sobre todo, adap-

arnos a la nueva iniciativa que ha lanzado la Comisión Europea con la tarjeta Juventud en Movimiento.

Termino ya y si hay alguna cuestión que no haya sido suficientemente aclarada, lo retomamos.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Hay algún grupo que solicite un turno de dúplica? Sus señorías saben que el turno de dúplica, reglamentariamente hablando, es una potestad que tiene la Presidencia. Lo considero siempre conveniente, pero saben también sus señorías que los circunscribo a algo puntual que el compareciente haya dejado sin contestar o sobre lo que quieran volver a insistir, o que se les haya pasado por alto en su intervención, puesto que la dúplica es para eso y no para reabrir un debate que cuando llega a este momento del procedimiento tiene que estar ya evidentemente más que concluido. Así que van a disponer de unos tres minutos para formular algo sobre lo que consideren que quieren volver a insistir o que se ha quedado en el tintero y por el mismo orden de intervenciones, como todas sus señorías lo solicitan, así lo haremos.

Señora Surroca, tiene la palabra.

La señora **SURROCA I COMAS**: Muy brevemente. Agradecemos nuevamente sus explicaciones, pero nuestro grupo parlamentario tiene que decirle que es necesario pasar a la acción ante esta dramática situación del desempleo que sufren los jóvenes, así como la precariedad laboral. Si no conseguimos mejorar esos datos estamos abocando a una generación de jóvenes al abismo. El Gobierno no puede excusarse en la falta de acuerdo, sino que debe liderar e impulsar políticas de juventud eficaces, con estricto respeto al marco competencial.

Aplaudo, evidentemente, la evaluación del plan. De hecho, nosotros fuimos los primeros en esta Cámara que lo solicitamos porque entendíamos que era fundamental que hubiera una evaluación previa a realizar, a implementar, nuevas medidas, porque si no vamos un poco a ciegas, no sabemos hacia dónde tenemos que ir y si lo que hemos efectuado hasta el momento es correcto.

En cuanto al desempleo juvenil, también somos conscientes de que no puede solucionarse de hoy para mañana, con un plumazo, como usted ha mencionado. Estamos de acuerdo con esto, pero creemos que son necesarias reformas estructurales para mejorar esta situación y, como muy bien usted es consciente, esas reformas estructurales no pueden llevarse a cabo desde el Injuve, las competencias que tienen son muy, pero que muy complementarias y en gran parte de las ocasiones esas competencias que son complementarias, además, están en manos de las comunidades autónomas. Por lo tanto, yo creo que el Injuve, en un tema tan importante como es el del desempleo juvenil y la precariedad laboral, poca cosa puede hacer porque estamos diciendo que las competencias están en otra parte.

Paso a otra cuestión a la que no me ha contestado. Le había preguntado por los problemas con la renta básica de emancipación, que también sabemos que están en el

Ministerio de Vivienda, pero supongo que está al corriente de un problema importante que se ha producido hace unos tres meses cuando 2.630 jóvenes recibieron un SMS en el cual se decía que sobrepasaban el umbral establecido para percibir la renta mínima y, por lo tanto, tenían que devolver lo cobrado más unos intereses, lo que, evidentemente, ha causado unos desacuerdos importantes en distintos sitios, empezando por el Consell Nacional de la Joventut de Catalunya, que ya se ha movilizado para buscar una solución a esta cuestión con distintas reuniones y distintas acciones. Le agradecería que nos contestara si desde el Injuve se ha realizado alguna actuación con el Ministerio de Vivienda para desencallar este importante problema.

Por último, usted ha mencionado también la cuestión de las becas, que se han mejorado. Nuestro grupo parlamentario está reiterando que las becas universitarias son del todo insuficientes en España, como pone de relieve el hecho de que estas ayudas representan tan sólo un 0,8 por ciento del PIB frente al 0,25 por ciento de la media de la OCDE; por lo tanto, aún estamos muy lejos de lo que sería deseable.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Ros, tiene la palabra.

La señora **ROS MARTÍNEZ**: Al señor director general del Injuve, le agradezco nuevamente sus amplias explicaciones y al señor Tardà le digo que el Partido Socialista es el principal defensor de las autonomías y en ningún momento hemos pretendido en nuestra exposición cometer ninguna injerencia competencial. Sabemos que su modelo no es el de las autonomías, pero nosotros, los socialistas, lo impulsamos y nosotros lo seguiremos defendiendo. Algo parecido le diría al señor portavoz del Grupo Parlamentario Vasco que, a lo mejor, como ha entrado tarde y ha salido pronto, no ha sabido interpretar o no ha comprendido muy bien la literalidad de nuestra exposición. Le agradezco nuevamente señor Alconchel su diálogo y colaboración con las comunidades autónomas, que sabemos que son las que tienen las competencias y, sobre todo, en los ayuntamientos la política municipal, que es la primera línea que va a afrontar los problemas que atañen a nuestra juventud. Al portavoz del Grupo Popular, le digo que me alegro de que haya dedicado tanto tiempo a nuestra intervención porque parece que le haya afectado bastante, pero le recuerdo que soy diputada por la Comunidad Valenciana, donde las prácticas en materia de juventud dejan mucho que desear. No son consignas, son realidades.

En referencia al tema de las subvenciones, yo creo que el Grupo Popular sigue sin entender, o sin querer entender. Le pediría más rigor y propiedad, porque no pueden poner la semilla de la sombra de la sospecha, que es una forma muy poco ética de hacer política. Usted lo ha explicado muy bien señor Alconchel, y lo que queremos transmitir al Grupo Popular es que dé por zanjado este tema de las subvenciones porque ya lo intentaron

traer a esta Comisión para enturbiar también las subvenciones dirigidas a mujeres y ya quedó aclarado. No intenten que parezca que hablamos de una subvención a amiguitos del alma o de subvenciones hechas como trajes a medida, porque si se hacen estas acusaciones y estas afirmaciones se deben hacer en otras instituciones como son los tribunales. Por lo tanto yo agradezco su aclaración y sus explicaciones y espero que se hayan entendido como debe ser.

Por último, ofrezco nuevamente la colaboración del Grupo Parlamentario Socialista a arrimar el hombro, a trabajar conjuntamente y, sobre todo, en aras a que la juventud sea la primera en salir de las dificultades que estamos atravesando en estos momentos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Como son tres minutos solamente hago unos apuntes, no hay tiempo para más. Yo me resisto a creer que una persona, no solamente joven sino progresista como usted, me esté diciendo que respecto a una entidad privada como es aquella en la cual Cataluña quería integrarse, una entidad privada, necesitamos del permiso de dieciséis comunidades autónomas; es decir, estamos hablando de una entidad privada, y en los parámetros políticos, de lo que es la política y el funcionalismo en el mundo en que vivimos, esto se me hace difícil de entender.

Respecto a lo que me decía usted del carné Jova, al menos en Cataluña, pertenece a la Generalitat de Catalunya, pertenece a lo público, que es el gran triunfo de lo que fue la concepción del carné Jova, empezar desde lo público. Y ciertamente, ¿qué hace la Caixa? Hacerlo, pero sin aportar contenido. El carné Jova, en Catalunya y en el resto de comunidades autónomas, creo que en todas, tiene el marchamo de lo público, lo cual es muy importante. Repito, nos parece serio este problema, esta contradicción de que sean las comunidades autónomas, las dieciséis, las que digan si podemos o no podemos pertenecer a una entidad, repito, privada.

Hay algunas cuestiones que no he podido plantear, pero ya habrá ocasión. Hay partidas económicas del Injuve destinadas al mundo local pero a nuestro entender, es mucho más funcional si nos creemos el Estado autonómico, todo el mundo tiene la utopía. Ahora estamos viviendo una legalidad autonómica, con estatutos de autonomía de segunda generación, luego creo que las partidas económicas tienen que ir a la comunidad autónoma, al gobierno, que tiene sus parlamentos nacionales, ustedes dicen regionales, pero lo que no puede ser es que exista este *by-pass*, creo yo, desde la Administración General del Estado a los ayuntamientos, porque las comunidades autónomas son Estado.

Respecto al *Conseill Nacional de la Joventut de Catalunya*, tiene treinta años de vida y estamos en el mismo organismo internacional. Hace treinta años fue posible, quizás ahora no lo fuera, porque ha habido una musculación del Estado. Sin embargo, hace treinta años, quizás

porque había mala conciencia por parte de la derecha y la izquierda se creía más esto de la plurinacionalidad, el *Conseill Nacional de la Joventut de Catalunya* pudo integrarse en el organismo internacional conjuntamente con el Consejo de la Juventud de España. No puede ser que personas como ustedes nos castiguen por el hecho de estar integrados y que el *conseill* no reciba ni un euro. Es decir, el Tribunal Constitucional nos dice que España solo hay una, y ahora resulta que los jóvenes progresistas del PSOE en el Injuve, nos dicen, a través del presupuesto, no a través de las corruptelas de estos letrados y magistrados, que España solo hay una. Creo que esto hay que repensarlo, valdría la pena que corriyésemos un poco.

Creo que he consumido los tres minutos, muchas gracias y perdonen.

La señora **PRESIDENTA**: Señor González, tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ MUÑOZ**: Empezaré mi intervención agradeciéndole a la diputada y portavoz del Grupo Socialista que vuelva a hablar de mí en su intervención. Primero, yo no he dedicado más tiempo a hablar de usted que de los temas que realmente importan a los jóvenes porque soy tremendamente respetuoso con la labor que tengo que hacer aquí. Segundo, usted es diputada por Valencia y ¿también por Madrid? No puede ser diputada por dos lados. Usted durante mucha parte de su intervención ha estado hablando de Madrid y de Valencia, de ahí que le pregunte si es una consigna. Llegan ustedes a un grado tan obsesivo por marcar cómo debe ser la juventud 10 para el Partido Socialista que no les basta con decirnos cómo tenemos que vivir, sino que nos dicen dónde tenemos que ejercer nuestros derechos y obligaciones, y si las ejercemos en un lado que a ustedes no les gusta, no les parece bien; ese es el respeto a la pluralidad y a la democracia que hay en este país por parte del Partido Socialista, que tiene una obsesión, casi patológica, por decirnos a todos los ciudadanos de este país cómo tenemos que vivir y qué es ser o no ser buen ciudadano según el manual que da el Partido Socialista. Evidentemente, prefiero ser mal ciudadano, porque no comparto para nada los valores del buen ciudadano del Partido Socialista.

Querido director, muchas gracias por la réplica, en la que ha sido usted un poco más extenso. Sí le rogaría que cuando usted hable de las subvenciones que tiene la Fundación FAES, hable también de las de la Jaime Vera. Volvemos a la ley del embudo, las peores mentiras son las medias verdades. Usted ha dado una cifra y podría dar también la cifra de la Jaime Vera, que es la fundación vinculada al Partido Socialista y que recibe exactamente la misma financiación que recibe la Fundación FAES, pero claro, FAES es del PP y eso está feo, y la Jaime Vera es del PSOE y entonces está muy bien. No le hablo de ese tipo de cuestiones, le hablo de un caso concreto en el que el logo de una fundación que recibe una ayuda

aparece en una revista de Juventudes Socialistas. Le reconozco que lleva razón al decir que son dos entidades separadas, que tienen dos razones sociales distintas, pero le confieso que esta mañana, terminando de preparar mi intervención, me llamaba poderosamente la atención una cuestión: cuando introduces el nombre de la fundación aparece un domicilio, una razón social en una calle; sin embargo, si vuelves a introducir el nombre de la fundación y buscas más información, aparece el convenio que tiene firmado la misma fundación con el Consejo de la Juventud de España. ¿Quiere que le diga cuál es el *e-mail* de contacto de la asociación? Acaba en *juventudessocialistas.org*; obvio la primera parte del *e-mail* por la protección de datos. ¿Sabe usted cuál es la dirección que da la Fundación Tomás Meabe al Consejo de la Juventud de España? Ferraz, 35, 1.º derecha, exactamente el mismo sitio que ocupan las Juventudes Socialistas dentro del edificio central del Partido Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Señor González, ha consumido su tiempo, termine por favor.

El señor **GONZÁLEZ MUÑOZ**: Yo no me atrevería a decir que usted actuó deliberadamente, pero sí le ruego que una vez que hemos detectado que es una cuestión anómala, ponga los medios para que no vuelva a suceder. Porque creo que damos mejor ejemplo si destinamos el dinero público a asociaciones que realmente trabajan por los jóvenes, que a fundaciones que pagan la revista de Juventudes Socialistas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general del Injuve, tiene la palabra para concluir este debate.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD** (Alconchel Morales): Intentaré ser breve. La renta básica de emancipación, es cierto que es un instrumento, desde mi punto de vista, muy potente, a pesar de las críticas que ha recibido. Las críticas, muchas veces, esconden la vocación por parte de algunos partidos políticos por eliminar esa ayuda, otros no, otros vienen a poner encima de la mesa ideas para mejorar su gestión. Una gestión que no es fácil, que es complicada precisamente por la distribución competencial, que tiene elementos positivos pero que cuando a la distribución competencial se le añaden tintes de confrontación política, empieza a no ser tan positivo y de ahí algunos de los problemas que se han generado con la renta básica de emancipación. Desde luego, nosotros la valoramos muy positivamente, además creo que sus señorías deben saber el esfuerzo que supone en un momento de restricciones presupuestarias, de crisis económica, con las medidas tan duras que se han tomado desde el punto de vista de la austeridad, mantener esa apuesta por la gente joven, con esa ayuda al alquiler. Lógicamente, también hay que tener en cuenta que cuando se aprueba una medida hay un real decreto que la regula, y este hay que cumplirlo. Aquí no vale eso de:

coge el dinero y corre; Hay que cumplir unas reglas y una serie de requisitos. Es cierto que había 22.000 euros como tope máximo y que en el momento que esa cantidad se superara había que comunicar ese incremento, y las personas que no lo han hecho así, lógicamente, están incumpliendo la orden de esta convocatoria y cómo se regula la ayuda. A mí me disgusta profundamente, porque sé que la mayoría de esas personas son jóvenes a las que le hace falta esa ayuda, pero hay que ser consciente de que hay que cumplir las obligaciones, como cuando se criticaba que haya que tributar por esa ayuda, pues claro, por todo hay que tributar.

¿Qué hemos hecho desde el Injuve? Desde el Injuve siempre hemos estado en contacto con el Ministerio de Vivienda, fundamentalmente con los problemas que había generado, no tanto de la gestión, que era un proceso complejo y donde nosotros teníamos más difícil llegar, pero sí desde el punto de vista de la información, de la transparencia, que las personas jóvenes, los solicitantes, supieran en cada momento en qué punto estaba y de quién dependía esa solicitud. Ahí sí se han hecho muchos progresos y sobre todo progresos que han venido motivados por las peticiones al Ministerio de la Vivienda tanto del Injuve como del Consejo de la Juventud de España; y no porque nos lo hayamos inventado, sino porque puedo garantizar que ha existido una gran presión por parte de las personas jóvenes. A mí no me gusta que haya que devolver esos intereses, pero se están intentando buscar mecanismos para hacerlo posible, pero no es fácil ya que, como digo, esto no es: coge el dinero y corre, son una serie de trámites, limitaciones presupuestarias que hay que cumplir.

En cuanto al empleo, que dice que podemos hacer poco o no podemos hacer nada, yo no lo comparto. Es cierto que nuestro presupuesto es reducido, pero le comentaba antes que yo me hago corresponsable de las medidas que ha aprobado el Gobierno, y me hago responsable con el agravante de que mañana hay convocada una huelga general. Porque creo que las líneas por las que discurren las principales medidas de esa reforma, precisamente vienen a paliar los principales problemas de los jóvenes, y no lo digo porque me han gustado cuando las he leído en el «*Diario de Sesiones*» cuando las presentaron, o cuando se aprobaron en el Consejo de Ministros, o al final de la tramitación parlamentaria con las enmiendas que se le incluyeron, sino porque hemos participado directamente en la elaboración tanto del diagnóstico de situación como de las líneas que había que abordar para solucionar los problemas de precariedad, temporalidad y elevada tasa de desempleo juvenil.

Respecto a las becas, también estoy de acuerdo con usted en que hacen falta más becas, y ahí está el compromiso del Gobierno, que no ha parado de subirlas. Desde que llegamos en 2004 al Gobierno se ha subido la cuantía de las becas en los Presupuestos Generales del Estado más de un 60 por ciento; eso no es un invento, es una apuesta concreta. Que en los Presupuestos Generales

del Estado para 2011, por primera vez, el presupuesto de gasto en educación vaya a superar el 5 por ciento no es una invención ni un discurso, es una realidad y una apuesta, ¿que nos gustaría que llegaran a más personas jóvenes? Por supuesto. ¿Por qué? Porque también es mayor la presión que tiene en estos momentos el sistema educativo. El año pasado se incrementaron las matriculaciones en el sistema universitario un 11 por ciento, este año las previsiones son que se incremente un 15. Los jóvenes no miran para otro lado, no se quedan en su casa, apuestan por formarse porque saben que es la mejor manera de conseguir un empleo y un futuro mejor, y el Gobierno lo intenta acompañar mejorando el sistema de becas.

A la portavoz socialista le quiero insistir en el agradecimiento y, desde luego, en una idea, y es que no se trata sólo de criticar —por supuesto que este director general viene aquí para que lo critiquen, no tiene ningún miedo, porque seguro que hay cosas que podríamos hacer mejor—, sino de fijarnos un compromiso compartido de toda esta Comisión para, entre todos los grupos, poner encima de la mesa los problemas de la gente joven. ¿Que el diagnóstico no es el que más nos gusta? Por supuesto, nadie está mirando para otro lado, pero no nos dediquemos a tirarnos la piedra, ahora que está tan de moda eso de tirarse piedras unos a otros, sino a ponernos de acuerdo a la hora de arreglar el problema.

En relación con lo expuesto por el señor Tardà, yo lo comparto; si fuese una entidad pública seguramente mi posición sería otra, pero al ser una entidad privada abrimos el ámbito de decisión a las comunidades autónomas, ¿por qué? Porque hay un artículo de esa asociación, de EYCA, que dice en el apartado 1.3 que sólo existirá un socio por territorio definido por la organización, y ahora mismo los territorios que define la organización son por país, y nosotros no podemos hacer dejación de nuestras funciones; y por tanto, si nos retiramos, que no estamos en contra de retirarnos porque es una entidad privada, si fuera pública, no, el resto de comunidades autónomas tienen que manifestar disposición en incorporarse como socios de pleno derecho, y no lo hacen, no solamente desde el punto de vista político, sino desde el punto de vista económico. En estos momentos hay direcciones de Juventud que no se pueden permitir el lujo de tener una representación en EYCA y pagar una cuota a EYCA. El Injuve, ahora mismo, está del lado de esas comunidades y abierto a seguir hablando con todos los actores que participemos en esto para en función de los instrumentos que haya sentarnos de nuevo y negociar las reglas del juego para respetar las competencias de las comunidades autónomas en materia de juventud. Respecto a la Caixa, es cierto que el carné joven es público en Cataluña, pero no es menos cierto que la Caixa emite carnés jóvenes de Cataluña en Valencia. Entonces ahí hay un problema, nos tendremos que poner de acuerdo, y no es algo que comente yo, sino que lo reclama, además constantemente, el director de Juventud del IVAJ de la Comunidad Valenciana. Hay problemas y hay que solu-

cionarlos, y no es un tema político, es un tema también comercial, desde el punto de vista de la entidad financiera.

Por otro lado el Injuve no tiene potestad a la hora de transferir los fondos de los que se nutre el Consejo de la Juventud de España, eso está dentro del ámbito de los Presupuestos Generales del Estado, que es donde se tiene que negociar si el Consejo Nacional de la Juventud de Cataluña tiene que recibir una cantidad menor o igual, del tipo que sea, como la recibe el Consejo Nacional de la Juventud de España. Asimismo, quisiera hacer una mención a la ley, que creo que se ha aprobado ya, de políticas públicas de juventud en Cataluña, que creemos que es la ley más avanzada en España en políticas de juventud, que viene a poner el foco en la emancipación y en la participación, y nos parece un ejemplo que deberían seguir otras comunidades autónomas.

Por último, a mí me gustaría que hubiéramos hablado de otras cosas, no solamente de cuestiones pecuniarias, que al final sólo interesan al rifirrafe político de dos partidos, de dos organizaciones juveniles de dos partidos y que no interesan al conjunto de la juventud. En este caso, yo no estoy representando ni a las Juventudes Socialistas, de las que no soy miembro —por edad—, ni al Partido Socialista, sino al Gobierno, y por ende a todos los jóvenes de nuestro país. Por tanto, me parece que cerrarnos en este debate es tener demasiado cortas las miras en función de los problemas que han manifestado que existen entre la juventud. Por finalizar, me preguntaría dónde tiene la sede la Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad, que ha recibido también subvención del Injuve, y me gustaría saber quién forma parte de esa asociación. Es decir, estamos ante la misma circunstancia, por tanto, no creo que haya que derivar en seguir con ese tipo de puntualizaciones, porque, al final, lo que está bajo todo esto es, en el momento de dificultad presupuestaria, hacer más difícil a este director general del Injuve defender esta convocatoria y esos recursos, y eso repercute negativamente en los jóvenes. A mí me gustaría que no solamente hablara del código de ciudadanía que intentamos —no se quién— imponerles, nosotros no imponemos nada, me gustaría que me diera su opinión, que me dijera qué le parece cuando el Gobierno sube las becas, cuando aprueba bonificaciones a la contratación de jóvenes, cuando apuesta por la igualdad entre hombres y mujeres jóvenes, cuando apostamos por ayudar a los jóvenes a la hora de independizarse con la renta básica de emancipación. Porque si todos los grupos políticos no nos empeñamos en defender este tipo de medidas, que son básicas, a pesar de que luego nos podamos enfrentar en otro tipo de cuestiones, no tendremos nada que hacer, porque al final lo que está en riesgo es este tipo de medidas; y yo, como director del Injuve, muchas veces, no solamente me tengo que enfrentar a otros grupos políticos que no son del mismo color político que el Gobierno, sino también a otros departamentos ministeriales por la asignación de recursos, y en eso, que sí le garantizo que beneficia

directamente a los jóvenes, es bueno que estemos unidos todos y todas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alconchel, por su comparecencia.

Quería hacer dos comentarios, uno dirigido a usted, señor Alconchel, las disculpas del señor Agirretxea, que tenía que estar en otra Comisión, cosa que les ocurre habitualmente a los grupos pequeños de la Cámara; y otra que es una propuesta, recogiendo las palabras del diputado señor González. Es verdad que el Pleno de esta Cámara, de la cual nosotros formamos parte como diputados y diputadas y como Comisión, se pronunció claramente en el penúltimo Pleno acerca del destino, completamente injusto y contrario a los derechos humanos, de la señora Sakineh en Irán. Pero las cosas han cambiado desde aquel día, parece que la presión que hemos realizado muchos ciudadanos y ciudadanas del mundo ha hecho que la pena, inexplicable humanamente hablando, de lapidación haya desaparecido sobre ella, pero hoy nos hemos levantado sabiendo que se confirma la sentencia a pena de muerte —en este caso la horca— para la señora Sakineh. Como la Mesa y el Pleno de la

Cámara serán, evidentemente, soberanos para pronunciarse en el Pleno que a las cuatro de esta tarde iniciamos, dado que hoy estamos reunidos el pleno de la Comisión de Igualdad, les propongo a sus señorías que, por unanimidad de esta Comisión y como tal Comisión de Igualdad, donde están residenciadas las políticas de defensa de los intereses y de los derechos, en este caso de las mujeres españolas pero también por ende los derechos humanos de las mujeres de todo el mundo, nos pronunciemos contrarios a esta nueva situación y sigamos insistiendo como Comisión de Igualdad en el respeto, en este caso, de los derechos humanos que conforman a la señora Sakineh, contrarios a la pena de muerte, como es la posición oficial de nuestro país y de nuestra Constitución, y que, por tanto, lo elevemos así a la Mesa de la Cámara y públicamente, dado que hoy estamos reunidos, si a ustedes les parece conveniente esta propuesta (**Asentimiento**.) Entiendo que sí y así lo haremos.

Se levanta la sesión.

**Eran las doce y cuarenta y cinco minutos del mediodía.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

